

Ministerio de Administracion Publica
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Informacion y Comunicacion
Al 28 de Febrero 2026
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras



Detalle		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	TOTAL	DEVENGADO
2 - GASTOS					
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		\$ 694,212,848.00	\$ 694,212,848.00	\$	88,062,660.87
2.1.1 - REMUNERACIONES		\$ 509,738,848.00	\$ 507,062,848.00	\$	72,461,155.11
2.1.2 - SOBRESUELDOS		\$ 111,974,000.00	\$ 111,650,000.00	\$	4,615,500.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$	\$	\$	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		\$	\$	\$	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		\$ 72,500,000.00	\$ 75,500,000.00	\$	10,986,005.76
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		\$ 709,016,712.00	\$ 708,480,947.00	\$	95,525,496.17
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		\$ 99,600,000.00	\$ 99,600,000.00	\$	22,932,667.45
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$	-
2.2.3 - VIÁTICOS		\$	\$	\$	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		\$	\$	\$	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		\$ 532,505,112.00	\$ 516,861,262.00	\$	54,864,801.70
2.2.6 - SEGUROS		\$ 6,000,000.00	\$ 11,500,000.00	\$	1,250,073.08
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		\$ 1,680,000.00	\$ 5,363,085.00	\$	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		\$ 63,591,600.00	\$ 69,516,600.00	\$	16,477,953.94
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		\$ 5,040,000.00	\$ 5,040,000.00	\$	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 13,700,000.00	\$ 13,802,170.00	\$	147,048.18
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	\$	44,880.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		\$	\$	\$	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		\$	\$	\$	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		\$	\$	\$	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		\$	\$	\$	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		\$	\$	\$	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS		\$	\$ 102,170.00	\$	102,168.18
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$	\$	\$	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		\$	\$	\$	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		\$	\$	\$	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		\$	\$	\$	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		\$	\$	\$	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		\$	\$	\$	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		\$	\$	\$	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		\$	\$	\$	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$	\$	\$	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		\$	\$	\$	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		\$	\$	\$	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		\$	\$	\$	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		\$	\$	\$	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		\$	\$	\$	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		\$	\$	\$	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		\$	\$	\$	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$	\$ 433,595.00	\$	433,586.87
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO		\$	\$ 332,190.00	\$	332,185.69
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$	\$	\$	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		\$	\$	\$	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$	\$	\$	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$	\$ 101,405.00	\$	101,401.18
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$	\$	\$	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		\$	\$	\$	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		\$	\$	\$	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		\$	\$	\$	-
2.7 - OBRAS					
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES					
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA					
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS					
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)					
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA					
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
2.9 - GASTOS FINANCIEROS					
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA					
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA					
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
Total Gastos		\$ 1,416,929,560.00	\$ 1,416,929,560.00	\$	184,168,792.09

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 1,416,929,560.00	\$ 1,416,929,560.00	\$	184,168,792.09
---	---------------------	---------------------	----	----------------

Fuente: Sistema de Informacion de la Gestion Financiera (SIGEF)

LIC. RAFAEL MELO
DIRECTOR INTERINO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.